Gobernación de Cundinamarca	INCLUSIÓN Y BIENESTAR GENERACIONAL	Código: M-IBG-FR- 071
		Versión: 1
	INFORME DE EJECUCIÓN DE TALLERES Y CAPACITACIONES	Fecha de aprobación: 12/12/2025

Fecha: 17/03/26
Folios: 3

INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha de la actividad: 16 de marzo 2026		**Presencial** ☒	**Virtual** ☐
Nombre de la Actividad: Club de Lectura			
Talleres ☒	**Capacitaciones** ☐	**Otro:**	
Municipio / Lugar: JERUSALEN			
Hora de inicio: 11:00 AM		**Hora de finalización:** 12:00 AM	

PROFESIONALES A CARGO			
Nombre y apellidos completos	**Dependencia**	**Cargo**	**Firma**
YANIRA RINCÓN	SSF -PIIA	CONTRATISTA	
JULIETH ROMERO SOPÓ	SSF -PIIA	CONTRATISTA	

OBJETIVO	
1.	Promover el reconocimiento y apropiación de los derechos fundamentales de los niños y niñas mediante estrategias lúdicas, participativas y reflexivas en el marco del Club de lectura.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Desde la secretaria de lo Social y la Familia nos presentamos en el Municipio de Nocaima, los profesionales Julian Guerrero, Yanira Rincón, Sandra Bautista, Sandra Perez y Julieth Romero con el fin de ejecutar actividad de Club de Lectura, dirigida a niños y niñas.

Se da inicio con actividad Rompe hielo;
Mis derechos en movimiento
Donde se menciona un derecho y los niños lo representan con un movimiento:

- Derecho a recreación y descanso → saltar o dormir
- Derecho a la educación → abrir un libro imaginario
- Derecho a la salud → Ir al médico/odontólogo
- Derecho a la vida → Respirar
- Derecho a la integridad personal → Tocar brazos y piernas
- Derecho a la alimentación equilibrada → comer una fruta
- Derecho a la libertad → correr
- Derecho a la intimidad → hablar en voz baja
- Derecho a la libertad de expresión → Gritar el color favorito
- Derecho a la identidad → mirarse en un espejo imaginario
- Derecho a la familia→ darse un abrazo
- Derecho a la participación → Alzar la mano

Luego se inicia con la lectura, socialización de cartilla "Guardianes de los derechos de la Infancia de Cundinamarca"

orientada a promover el reconocimiento y la apropiación de los 12 derechos fundamentales de los niños y las niñas. A través de la lectura guiada y el acompañamiento pedagógico de los personajes Cami y Pazito, se abordaron de manera didáctica derechos como la vida, la salud, la educación, la identidad, la participación, el buen trato, la recreación y la protección, entre

otros. La metodología empleada fue lúdica y participativa, propiciando espacios de diálogo, preguntas reflexivas y actividades creativas que facilitaron la comprensión de cada derecho en situaciones cotidianas.

Durante la jornada, los niños y niñas identificaron cómo se viven sus derechos en el entorno familiar, escolar y comunitario, fortaleciendo su capacidad para reconocer situaciones de vulneración y la importancia de expresar sus opiniones.

La actividad permitió consolidar un espacio formativo, reflexivo y acorde a la edad, promoviendo el empoderamiento y la vivencia activa de sus derechos.

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

La actividad se desarrolló de manera adecuada, cumpliendo con los objetivos propuestos y la metodología establecida. La socialización de la cartilla facilitó el reconocimiento y la comprensión de los 12 derechos fundamentales de los niños y las niñas de forma clara, dinámica y acorde a su edad.

Se evidenció una participación activa y significativa durante toda la jornada; los niños y niñas disfrutaron ampliamente la actividad, mostrando interés, entusiasmo y disposición para intervenir en los espacios de diálogo y reflexión. Las estrategias lúdicas implementadas favorecieron la apropiación del contenido y la relación de los derechos con experiencias de su vida cotidiana.

COMPROMISOS:	RESPONSABLE:	FECHA:
N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y ENFOQUE DIFERENCIAL BENEFICIARIOS

POR CICLO VITAL					CARACTERIZACIÓN / ENFOQUE DIFERENCIAL						
Niños niñas (0 - 13)	Jóvenes (14 - 28)	Adultos (29 -59)	Adulto mayor (60 y más)	Total	Discapacidad	Cuidadores	Indígenas	Afro Colombianos	LGTBIQ+	Víctimas	No aplica
11				11							11

ANEXOS

Control de asistencia de asistencia y/o formato de caracterización

Registro fotográfico:

REGISTRO FOTOGRAFICO





Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 1 de 2

TEMA: Garantia de derechos NNA	**FECHA:** 16-03-2026
LUGAR: Jesusalen - Cundinamarca	**HORA INICIO:** 11:00 am
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	**HORA FIN:** 12.00

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Ariana Cardenas	1195465741	Estudiante	Colegio	Jerusalen	3077392734		
Hugo Martinez	1141350046	Estudiante	INDENAJE	Jerusalen	3143206550		
Matias Medina	1023020787	Estudiante	INDENAJE	Jerusalen	3134259974		
Juan David Rojas	1102092775	estudiante	INDENAJE	Jerusalen	3219320551		
Alejandra Perez	1050101028	estudiante	INDENAJE	Jerusalen	3228562530		
Sofia Jordino	1012430772	estudiante	INDENAJE	Jerusalen	3213643488		
Dayana Muñoz	1073.558548	estudiante	INDENAJE	Jerusale	3134610175		
Eduardo Palanio	1141133254	estudiante	INDENAJE	Jerusalen	3208440008		
Alexis Parra	1075629415	estudiant	INDENAJE	Jerusale	3142279778		

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 005
		Versión: 05
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha de Aprobación: 5/09/2025
		Páginas: 2 de 2

NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Karen Rodriguez.	1073559860	estudiante.	Indeportes.	Jerusalen	3114625319		
Ariadna Valero	1075629440	estudiante.	Indeportes.	Jerusalen	3214625319		

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»